



SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION COBERTURA



CIRCULAR N° 0098

0098

1720

Ibagué, 9 de marzo del 2022

Para: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA

De: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Asunto: VERIFICACION DE INFORMACIÓN Y RECOLECCIÓN DE FIRMAS DE PLANILLAS DE ASISTENCIA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Apreciados Rectores, reciban un cordial saludo de la administración "Ibagué Vibra".

Como es de su conocimiento, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) inició con el calendario escolar el día 24 de enero de 2022 y con corte de SIMAT de diciembre del año 2021, motivo por el cual, en la focalización de los meses de enero y febrero del 2022, los NNAJ beneficiarios pueden presentar modificaciones en su estado de SIMAT (asignado, cancelado, graduado, inscrito, matriculado, nuevo, promocionado, reprobado, retirado, sin continuidad, sin asignación trasladado), en concordancia con lo anterior y tomando como base lo descrito en la Resolución 29452 de 2017 expedida por el Ministerio de Educación Nacional la focalización se debe realizar en el marco del Comité de Alimentación Escolar presidido por el rector y por lo tanto es vital que desde cada una de las sedes se actualicen periódicamente los beneficiarios de acuerdo con los criterios de focalización.

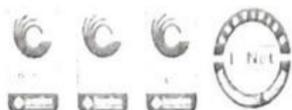
De acuerdo con lo anterior, el operador UT COMPARTIR IBAGUÉ se encuentra realizando la entrega de planillas de asistencia diaria del programa de alimentación escolar correspondientes a los meses de enero y febrero de 2022, con el objeto de que dicha información sea verificada y validada por ustedes para su aprobación y firma.

Resulta necesario aclarar, que se debe certificar la cobertura enviada de acuerdo con el Decreto 1075 del 2015 regulatorio del Sector Educación y; para tales efectos, se requiere verificar la información contenida respecto a los datos del beneficiario y las raciones efectivamente entregadas, tanto en las entregas normales como en las listas alternas, de tal forma que estas raciones coincidan con los certificados de cobertura atendida emitida por ustedes mismos.

Cordialmente,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación Municipal

Proyectó Lina Sánchez- Técnico operativo
Revisó Maria Paula Jiménez- Asesora
Aprobó Jhoana Paola Vidales- Directora Cobertura *hauca.*



CAM Parque Galarza
Cra 2 No. 17-18 Piso 2 Edificio Cafetero
Código Postal 730006
Correo.educación@alcaldiaibague.gov.co



www.cajeta.gov.co